

La brecha en la pensión de asalariados sobre los autónomos persiste en 657 euros

La prestación media de los empleados por cuenta propia, de 1.012 euros, representa un 60,6% de la que reciben aquellos por cuenta ajena, 1.669 euros

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

Los pensionistas que durante su vida laboral fueron autónomos reciben una prestación media de 1.012 euros brutos al mes en 14 pagas. Es una pensión de jubilación muy inferior a la de los asalariados, de 1.669 euros en octubre, según los datos distribuidos ayer por el Ministerio de Seguridad Social. La diferencia es de 657 euros, de manera que la pensión media de los empleados por cuenta propia representa un 60,6% de la que reciben aquellos por cuenta ajena.

Es una brecha que apenas ha cambiado en los últimos años: hace una década era el 59%, hace un lustro el 59,4% y hace un año, el 60,2%. Esta diferencia conecta con la profunda brecha entre las cotizaciones que unos y otros aportan a lo largo de su vida laboral, un asunto que está en discusión pública y ha puesto en pie de guerra a algunas asociaciones de autónomos en las últimas semanas, tras una propuesta (posteriormente rectificada) de la Seguridad Social que elevaba las cuotas hasta un 35%.

Hasta la reforma pactada por todos los agentes sociales (y respaldada por el Gobierno de entonces -PSOE y Unidas Podemos- y PP) en 2022, la gran mayoría de los autónomos cotizaba por la base mínima. Según cálculos del ministerio, el 85% elegía esa opción aunque tuviera ingresos altos. Esto cambió hace tres años, con el cambio normativo que marcó el objetivo final (en 2032) de establecer una cotización por ingresos reales. Se pactaron unos nuevas cuotas de 2023 a 2025 vinculadas a los ingresos

netos del autónomo con incrementos en las franjas altas y contracciones en las bajas. El 13 de octubre, el Gobierno propuso un fuerte aumento de 2026 a 2028 con la mirada puesta en cumplir la meta en 2032. Generó tal rechazo que la Seguridad Social se enmendó a sí misma, con una nueva propuesta con incrementos incluso por debajo de la inflación, lo que según los sindicatos pone en riesgo que el sistema quede desplegado en 2032.

Nuevo sistema

Aún es pronto para que el efecto de ese nuevo sistema se aprecie en las cuantías medias de las prestaciones, ya que no lleva ni tres años de aplicación, pero el objetivo del ministerio es que revierta las ci-

fras actuales. En ellas se aprecia la profunda diferencia entre las prestaciones de autónomos y asalariados.

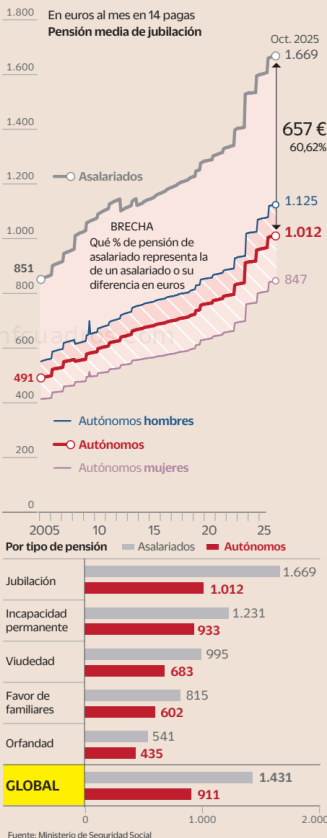
Ambas han crecido con fuerza en los últimos años, dada la revalorización conforme al IPC que se consolidó en la ley en 2021, y la creciente prestación de los nuevos pensionistas, que en promedio tuvieron mejores salarios durante su vida laboral que las generaciones precedentes. De ahí que, aunque la pensión media de los asalariados es de 1.669 euros al mes y la de los autónomos de 1.012, las nuevas altas sean de 1.753 y 1.080 euros, respectivamente.

Más allá de la diferencia respecto a los asalariados, dentro del propio colectivo de los autónomos se repiten las dinámicas del régimen general: las prestaciones por jubilación de las mujeres (847 euros) son menores que las de los hombres (1.125). Así, las autónomas reciben en torno a un 75% de la pensión de los autónomos, una proporción similar a la que se registraba hace dos décadas. Con leves subidas y bajadas, este desfase no se ha corregido en los últimos años.

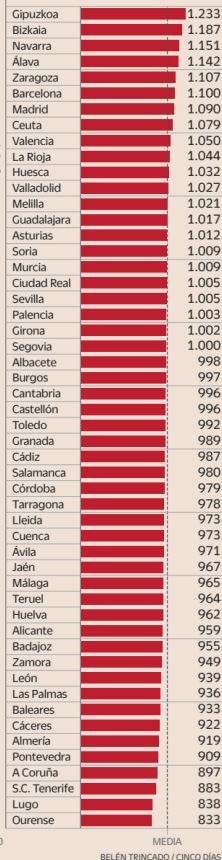
A la vez hay una profunda brecha territorial. Las prestaciones más altas de los autónomos se registran en zonas que se caracterizan por un mayor peso de sectores con alto valor añadido, como Gipuzkoa (1.233 euros) y Navarra (1.151 euros). Las peores prestaciones de los autónomos se notifican en Santa Cruz de Tenerife (883 euros), Lugo (838 euros) y Ourense (833 euros).

Por otro lado, entre los pensionistas que fueron empleados por cuenta

La brecha en las pensiones entre autónomos y asalariados no se reduce



Brecha territorial de la pensión de jubilación En septiembre de 2025



propia también hay diferencias en función del tipo de prestación. La más alta es la de jubilación, seguida de incapacidad permanente (933 euros), viudedad (683 euros), favor de familiares (602 euros) y orfandad (435 euros). Todas ellas son inferiores a las que reciben los asalariados en la misma tipología, lo que deja una pensión promedio de los autónomos de 911 euros al mes, muy lejos de la que reciben los trabajadores por cuenta ajena (1.431 euros).

Más gasto en pensiones

La estadística de la Seguridad Social también ofrece datos sobre el gasto en pensiones contributivas, 13.675 millones de euros en la nómina de octubre. Esta cifra representa un ascenso interanual del 6%, una elevación superior a la revalorización que experimentaron las pensiones por norma general a

principios de año (2,8%, en línea con el avance de los precios).

El avance es superior por varios motivos: las mínimas crecieron más que la inflación; se jubilan trabajadores con mejores salarios que sus antecesores, y ya se está retirando la población más joven del *baby boom*, un desafío para el sistema que el Gobierno espera manejar con el aumento de los ingresos pactado en la reforma de 2023. Ese plus de recursos se obtiene mediante un incremento de las cotizaciones que espantó a la patronal, de manera que el nuevo esquema solo fue respaldado por los sindicatos.

A esos casi 13.675 millones de euros de gasto se agregan otros 1.698 millones de las clases pasivas. Se trata de 728.062 prestaciones de personal militar, de la Administración General del Estado, la Administración de Jus-

ticia, las Cortes Generales y otros órganos públicos.

En su análisis de los datos distribuidos este martes, el ministerio de Elma Saiz subraya que la edad media de acceso a la jubilación ya es de 65,3 años, frente a los 64,4 años de 2019. También que las jubilaciones anticipadas caen 13 puntos en seis años y se reducen del 40% al 27%, y que las demoradas representan ya el 11,2% de las nuevas altas, cuando en 2019 eran el 4,8%.

“Este cambio refleja el impacto de los incentivos de demora vigentes desde 2022 y la reconfiguración del marco de la pensión de jubilación anticipada”, reflexiona el ministerio. El sistema público de pensiones contributivas protege a 4.669.419 hombres y 4.735.893 mujeres. En total son 9,4 millones de personas, un 1,5% más que un año antes.